



CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Comunidad de Madrid



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL 16/10/2017

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Presidente:

Jefa de División de Contratación, D^a ISABEL FERRAN THIO, por Orden nº 1728/2015, de 4 de septiembre, por la que se designa con carácter permanente los miembros de la Mesa de Contratación y designación del Secretario General Técnico para este acto.

Vocales:

- Letrado Jefe de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, D.FRANCISCO IZQUIERDO FABRE.
- Interventora Adjunta, D^a TERESA MAMMARELLA BLANCO.
- En representación de la Unidad Promotora del Contrato: ÁNGELES MONTERO RODRÍGUEZ, Técnico del Área de Supervisión de Proyectos, Obras e Instalaciones.

Secretaria:

Técnico de Apoyo a la Contratación, Dña M^a LUISA GUERRERO TRAMOYERES conforme a la Orden nº 1728/2015, de 4 de septiembre, ya citada.

En Madrid, a 16 de octubre de 2017, siendo las 13:00 horas, se celebra en el despacho de la jefa de división de contratación, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, edificio sito en la C/ O'Donnell, 50, la constitución de la Mesa de Contratación de esta Consejería, con la participación de los miembros que al margen se expresan, con objeto de proceder a:

- Estudio de la documentación presentada por la empresa CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA,S.L. y, en su caso, propuesta de adjudicación.

Correspondiente al siguiente expediente de contratación, con tramitación ordinaria y con criterio de adjudicación único (precio):

166/2017: Contrato de Obras, denominado: OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE DEL EDIFICIO EN EL CENTRO CRPS, CRL Y CD TORREJÓN DE ARDOZ SITUADO EN LA AVDA DE MADRID Nº 37 EN TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID), COFINANCIADO AL 50% POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO

EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, OBJETIVO TEMÁTICO 4

Presupuesto total: 176.402,58 € (IVA incluido).

Publicación en el B.O.C.M.: 02/08/2017

Por la Presidencia de la Mesa se tiene ésta por constituida.

En sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2017, se acordó requerir a la empresa CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA,S.L, la documentación contemplada en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con los artículos 146.4 y 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En fecha 28 de septiembre de 2017 se remitió el correspondiente requerimiento, siendo aportada la documentación por el licitador el día 10 de octubre de 2017.





CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Comunidad de Madrid



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

Se procede a estudiar y valorar por la mesa la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, con el resultado de que es correcta y completa.

Por todo ello, en aplicación del artículo 160 del mencionado Texto Refundido, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA,S.L

- Base imponible: 104.254,24 €€
- IVA: 21.893,39 €
- **Importe Total de la Oferta: 126.147,63 €**

Sin más que tratar, siendo las 13:30 horas de la fecha al principio indicada, se da por finalizado el acto. Y para que así conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente Acta de la que yo, como Secretaria, doy fe.

VºBº

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **10180494883206275682**